

**SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO**

**ESTRATEGIA / ÁREA:** ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE/DEPORTES

**NUMERO DE CONTRATO:** 6700047285 de 2026

**CONTRATISTA:** DIEGO ANDRES POSADA GIRALDO

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN

**PLAZO:** DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 09 DE JUNIO DE 2026

**FECHA DE INICIO:** 23/01/2026

**VALOR DEL CONTRATO:** \$21.870.980

**VALOR HONORARIOS MENSUALES:** \$ 4.653.400

**REPORTE DE ACTIVIDADES**

En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el periodo:

Obligación 1: Se elaboró el planeador de clases teniendo como referencia la guía metodológica y social, se portó en el desarrollo de las sesiones de clase

Obligación 2: Se realizó el registro de inscripción de nuevos usuarios a la oferta además se llevo a cabo el control de asistencia semanal en el sistema de información misional (simón 2.0) en los tiempos establecidos

Obligación 3: Presente los informes solicitados por la supervisión en los tiempos establecidos por el inder Medellín, estos informes fueron:

- Informe mensual de formadores
- Plan de clases
- Informe de supervisión y cuenta de cobro del mes correspondiente; y la planilla de pago de los parafiscales del mes anterior
- Subí a la plataforma secop II, la nómina del mes anterior.

Lo anterior, en los formatos y tiempos establecidos por la institución

Obligación 4: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 5: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 6: Se firmo acta de entrega, elaborada por el gestor territorial del nuevo material para el desarrollo de la oferta en el punto atención de castilla, floresta y Manrique

- se hace control permanente del inventario entregado
- se reporta la necesidad de adquisición de conos, escudos de tackle y cilindros de tackle

Obligación 7: Se veló y motivo a los usuarios por el buen uso de la implementación y cuidado de los escenarios deportivos

Obligación 8: Apoye el cumplimiento de las metas de cobertura del proyecto escuelas populares del deporte, a través de la difusión y promoción de la oferta institucional a través de la comunidad y las instituciones educativas aledañas de las comunas donde se brinda la oferta con los 8 grupos

Obligación 9: Ejecute sin ningún contratiempo; y en horarios y lugares definidos por la institución el plan propuesto para los 8 grupos asignados

2026-01582-cancha sintética el raizal

2026-5964-pascual bravo

2026-05965-pascual bravo

2026-05966-cancha sintética rugby castilla

2026-05967- cancha sintética la floresta

2026-05968-cancha sintética la floresta

2026-05969- pascual bravo

2026-05970- pascual bravo

Durante el mes de abril se trabajó los contenidos técnicos de (pases, formaciones móviles y tipos de apoyo además de preparación física anaeróbica, aeróbica e intermitente) con los 8 grupos se trabajó pases cortos y largos estáticos, circuitos de pases en olas desestructuradas, rap, vértice y añadiendo idas al suelo para realizar los tipos de apoyo en el ruck, también se trabajó el ruck y contra ruck con oposición pasiva y activa en tríos y luego en juego bajo situaciones reales de juego en espacio reducido el foco era el breakdown y la disputa en cada punto de contacto, en la preparación física se realizaron carreras con y sin balón, intervalos y sprints de velocidad donde también se recibe el balón, siempre al final se

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).

evaluó cada acción trabajada durante los entrenos y buscar los aspectos positivos para la próxima sesión

Obligación 10: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 11: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 12: Asistí y participé de las siguientes reuniones:

- 6 abril, reunión por estrategia epd en el auditorio parque biblioteca doce de octubre en el horario 9:00 am a 11:30 am
- 20 abril cátedra teórica práctica, aplicación de test físicos, coliseo baloncesto Iván de Bedout jornada am
- 27 abril, catedra social jugando para el bienestar en unidad deportiva castilla jornada am

Obligación 13: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 14: Se adjunta evidencia del desarrollo de la actividad generada desde la institución como sensibilización del sistema integrado de gestión

Obligación 15: Se implementa y sensibilizar permanentemente a los usuarios en las sesiones de clase sobre la puesta en marcha de los diferentes módulos sociales y sus componentes, realice en las sesiones de clase con los usuarios la implementación de la política pública, el módulo social fue CIUDAD SOSTENIBLE, y su componente social fue PRACTICAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, se pudo lograr y evidenciar en las sesiones de clase con las respectivas charlas que realizamos al final de cada sesión sobre la importancia de la hidratación antes durante y después de cada entrenamiento, la importancia de realizar deporte o actividad física mínimo 3 veces por semana y los cuidados de la alimentación previo a entrenar y competir

Obligación 16: En desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones me abstuve de manejo de dinero o actividades lucrativas con la comunidad.

Obligación 17: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 18: Se orientó constantemente a la comunidad sobre los canales establecidos por la entidad para expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Obligación 19: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 20: Se estuvo atento a cumplir con la obligación

Obligación 21: Acepte el compromiso de confidencialidad y la no divulgación de la información adoptada por la institución de la política de privacidad

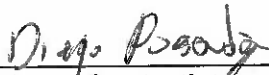
Obligación 22: Como contratista me comprometo a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que me fueron puestos a disposición por parte de la entidad, para la prestación del servicio realizado, por lo que los mismos quedarán a mi cargo y responderé por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

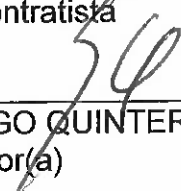
**PERIODO EJECUTADO:** del 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026

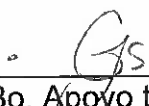
Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$4.653.400), soportado en la cuenta de cobro No. 04, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de abril del año 2026

  
Firma Contratista

  
SANTIAGO QUINTERO ANGULO  
Supervisor(a)

  
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

**CUENTA DE COBRO No 04 de 2026**

Ciudad y fecha: Medellín, 30 de abril de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN  
INDER MEDELLIN  
NIT 800.194.096-0

**DEBE A**

DIEGO ANDRES POSADA GIRALDO  
C.C. 1017230955

**LA SUMA DE:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL  
CUATROCIENTOS PESOS M.L. (\$4.653.400)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

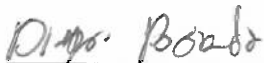
**POR CONCEPTO DE:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, de acuerdo al contrato No. 6700047285 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

| CONCEPTO                                                                                                    | SI | NO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Soy persona natural, residente en Colombia                                                                  | X  |    |
| Obligatoriedad de facturación electrónica                                                                   |    | X  |
| Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.                                |    | X  |
| Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.                             |    | X  |
| De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días. |    | X  |
| Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios                                                | X  |    |
| ¿Se tomaran costos y deducciones asociados a dichas rentas al final de año para restarlos a los ingresos?   |    | X  |

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 36600036500 de la entidad bancaria: BANCOLOMBIA



**DIEGO ANDRES POSADA GIRALDO**

C.C. 1017230955

Dirección: CALLE 20D#42C16

Cel./tel.: 3022175507

Email: diego.posada@inder.gov.co





**AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA**

|                         |                         |                     |                            |                   |                  |                 |            |
|-------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------|------------------|-----------------|------------|
| Fecha creación reporte: | 2026-04-13, 08:45:53 AM | Tipo Planilla:      | I: PLANILLA INDEPENDIENTES |                   | Número Planilla: | 1080065678      |            |
|                         |                         | Periodo Cotización: | marzo de 2026              | Periodo Servicio: | marzo de 2026    | Referencia pago | 8823662178 |

PAGADA 27/03/2026

|              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| Razón Social | DIEGO ANDRES POSADA GIRALDO |
|--------------|-----------------------------|

## II. DETALLE DEL APORTANTE

### III. TOTALS

| IBC Pension | IBC Salud   | IBC Respiro | IBC Cajas | Aportes Pension | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes Sinia | Aportes ICBF | Aportes Min Educación | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | Indicadores con salidas a Favor EPS | Indicadores APP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|--------------------------------|-------------------------|-------------|
| \$1,831,500 | \$1,651,500 | \$1,831,500 | \$0       | \$237,900       | \$232,700     | \$45,100        | \$0           | \$0           | \$0          | \$0                   | \$0          | \$0                   | \$0                                 | \$0             | \$576,000                      | \$0                     | \$576,000   |



